

nero 1433 de protocolo.
Cif., número A-22047591, según
redita.
como objeto social entre otras
dades. La ejecución de toda
de contratos de obra, sumi-
servicios, gestión de servicio
o (concesión, sociedad mixta,
arto y gestión interesada).
ta especialmente facultado para
tución de su propio cargo de
rizador único de la sociedad,
Ecuador, para que represente

*Prohibir algo es despertar el deseo
de hacerlo*

(ANÓNIMO).

o privados fueren necesarios.

públicos de esta Notaría, la expido

para LA ENTIDAD PODERANTE,
en CINCO folios, el presente y los
CUATRO posteriores correlativos
en número. En BINEFAR (HUESCA),
A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL
DOCE: DOY FE.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.
Hay sellos.
El presente folio es el agregado al
documento en el que figura la firma
de Doña. BERTA MARIA ESTAUN
PLASIN.
dando cumplimiento a lo ordenado

por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva,
intendente de Compañías de Quito,
mediante Resolución No. SC.IJ.
DJCPTE.Q.13.0818 de 19 de febrero
de 2013, tomé nota de la Calificación
de suficientes, los documentos otorgados
en el exterior y protocolizados
en la Notaría Décima la de Autorizar
el Establecimiento de una Sucursal
en el Ecuador de la Compañía
MARCO OBRA PUBLICA S.A. de
nacionalidad española; y, de califi-
cación de poder que la misma

compañía confiere a los señores NEY
MAURICIO BARRAGAN MARTINEZ
Y XAVIER OLMEDO BARRAGAN
MARTINEZ. Inscripción con multa.
Cualquier enmendadura, alteración o
modificación al texto de la presente
razón, la invalida. Los campos que
encuentran en blanco no son nec-
sarios para la validez del proceso
de inscripción, según la normativa
vigente.
Fecha de emisión: Quito, a 8 día(s) del
futuras notificaciones. 2013.

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PUNTOQUIMICA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de
compañías y en los estatutos sociales, convo-
co a los señores socios de PUNTOQUIMICA
S.A., a la junta general ordinaria de socios
que se reunirá en las oficinas de la compañía
ubicadas en la calle De los Arupos E9-51 y
Eloy Alfaro, de esta ciudad el día 5 de abril
de 2013 a partir de las 8h00 para conocer y
resolver sobre los siguientes puntos:

- Aprobación del Balance General y Estado
de Resultados.
- Aprobación de los informes de Gerente
General, Directorio y Comisario.
- Distribución de beneficios sociales.
- Remoción y Designación de Vocales Prin-
cipales y Suplentes del Directorio.
- Nombramiento del Comisario de la com-
pañía
- Reforma de Estatutos Sociales.

Los informes y estados financieros, se en-
contran a disposición de los accionistas en
oficina principal de la empresa. Se convo-
ca de manera especial al señor Lcdo. William
Avarrete, Comisario de la Compañía sin
perjuicio de convocársele individual y perso-
nalmente.

Quito, 21 de marzo de 2013

Atentamente,

ALBERTO KLING FERNANDEZ
GERENTE GENERAL

A.P./55867/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSINVEST SA

Se comunica al público que
TRANSINVEST SA, prorrogó su plazo
de duración y reformó sus estatu-
tos por escritura pública otorgada
ante el Notario Primero del Distrito
Metropolitano de Quito el 28 de
noviembre de 2012. Actos societarios
aprobados por la Superintendencia
de Compañías, mediante Resolución
No. SC.IJ.DJC.Q.13.001261 de 12 de
marzo de 2013.

En virtud de la presente escritura públi-
ca la compañía reforma el artículo
tercero del Estatuto Social, referente
al plazo de duración, de la siguiente
manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- DURACIÓN.-
La duración de la compañía será de
cincuenta años, contados a partir de la
inscripción del presente acto societario
en el Registro Mercantil...".

Quito, 12 de marzo de 2013

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

AR/90763/CC

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOPDISEÑO VIAL CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

La compañía TOPDISEÑO VIAL CONS-
TRUCTORES CIA. LTDA. se constituyó
por escrituras públicas otorgadas ante
el Notario Cuarto del Distrito Metropoli-
tano de Quito, el 18 de Enero de 2013,
y el 06 de 03 de 2013, fueron aproba-
das por la Superintendencia de Compa-
ñías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.
Q.13.001382 de 18 de Marzo de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de
Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Nú-
mero de Participaciones 400 Valor US\$
1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía
es: A) PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
Y DE CONSULTORIA QUE TENGAN
POR OBJETO IDENTIFICAR, PLANIFI-
CAR, ELABORAR...

Quito, 18 de Marzo de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés.
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERVISOR

AC/94060/1